

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

15745 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial de Jdo. de lo Mercantil núm. 1 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 131/13-A, y NIG 50297 47 1 2013 0000290

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 10/04/2013.

4.- Deudor en concurso: Beldan Multiservicios, S.L., CIF B99262255, con domicilio en Fuentes de Ebro (Zaragoza), calle Francisco Rabal, 2.

5.- Facultades de administración: suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación.

7.- Administración concursal: Economistas Consultores Asociados, S.L.P.

Dirección postal: Avda. César Augusto, 3, 6.º C, 50004 – Zaragoza.

Dirección electrónica: consursobeldan@eca1966.es

Teléfono: 976440999

8.- Plazo de comunicación de créditos: un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior. No se admitirán comunicaciones de créditos en el Juzgado.

Zaragoza, 15 de abril de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130020439-1